Guayaquil, 16 de septiembre de 2019

Señor

110

Yuri Fernando Párreño Rodriguez / Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PROYECTOS COMERCIALES Y ASESORIA ANÓNIMA EUROBELLSA S.Á., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE GENERAL, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el artículo vigésimo tercero del Estatuto Social de la compañía. Ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía en forma individual.

La compañía PROYECTOS COMERCIALES Y ASESORIA ANONIMA EUROBELLSA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 13 de marzo del 2014, ante la notaria decima del cantón Guayaquil, Doctora María Pía lannuzelli Puga de Velásquez, aprobada por la superintendencia de compañas de Guayaquil, mediante Resolución Nº SC-INC-DNASD-SAS-14-0002947, fecha 6 de mayo del 2014, e inscrita en el registro mercantil de Guayaquil, el 12 de mayo del 2014

Atentamente,

Acretaria Admocde la lunta

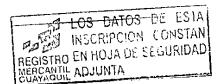
Razón: ACEPTO el cargo para el cual he sido elegido, en los términos del nombramiento que antecede.

Guayaqqi, 16 de septiembre de 20/19

Yuri Fernando Parreño Rodriguez

Nacionalidad: Ecuatoriana

CC. No. 1706745468



## REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:48.249 FECHA DE REPERTORIO:03/oct/2019 HORA DE REPERTORIO:11:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PROYECTOS COMERCIALES Y ASESORIA SOCIEDAD ANONIMA EUROBELLSA S.A., a favor de YURI FERNANDO PARREÑO RODRIGUEZ, de fojas 40.690 a 40.693, Libro Sujetos Mercantiles número 5.398.

1 S DET 2018

ORDEN: 48249

MILISTRA LITTURA ILIANIA INDIANIA INCLINITA IN

Guayaquil, 04 de octubre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADORMER ANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0107104

SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUINO
DOCLIMENTACION Y ARCHIVO
HORA
15 OCT 2019 LY: 20